

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

33289 *Anuncio del Servicio Aragonés de Salud por el que se hace pública la formalización del Acuerdo Marco de homologación del suministro de soluciones intravenosas de gran volumen con destino a instituciones del Servicio Aragonés de Salud.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Aragonés de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica.
 - c) Número de expediente: 21 DG/13.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contratacionpublica.aragon.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Acuerdo Marco de homologación del suministro de soluciones intravenosas de gran volumen con destino a instituciones del Servicio Aragonés de Salud.
 - c) Lote: Sí, tres.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 336920007
 - e) Acuerdo marco: Sí.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de Aragón y Perfil del Contratante.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 7 de mayo de 2014, 16 de mayo de 2014, 21 de mayo de 2014 y 7 de mayo de 2014, respectivamente.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 8.228.010,48 € (ocho millones doscientos veintiocho mil diez euros con cuarenta y ocho céntimos).
5. Presupuesto base de licitación. Importe total: Precios unitarios que figuran en el apartado C del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas..
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 7 de agosto de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 5 de septiembre de 2014.
 - c) Contratista: Baxter, S.L.; Fresenius Kabi España, S.A.U.; Laboratorios Grifols, S.A., y Tecsolpar, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: Precios unitarios.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Son las económicamente más ventajosas atendiendo a la valoración efectuada según los criterios de evaluación previa y posterior del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato.

Zaragoza, 8 de septiembre de 2014.- El Director gerente del Servicio Aragonés de Salud, Ángel Sanz Barea.

ID: A140045520-1